

**TEMA: PROGRAMAS SOCIALES 2014** 

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	ÁREA/UNIDAD QUE LO IMPLEMENTA Ó ES RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	CRITERIOS PARA OTORGARLO/ APLICARLO	TRÁMITES Y REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA	FORMATOS QUE SE REQUIEREN	LUGAR, DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN	costo	DESTINATARIO(S) DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ANUAL
Escuela Digna para mejorar la Infraestructura de los servicios escolares	Llevar a cabo obras de construcción y/o mantenimiento de aulas en planteles educativos de nivel básico y medio superior de zonas marginadas.	Dirección de Desarrollo Humano y Educativo/ Jefatura de Equipamient o Escolar	Lic. Isidoro Alonso de Silva	Se toman en cuenta los diagnósticos que lleva acabo Protección Civil y se realizan visitas para verificar las necesidades.	Solicitud por escrito, dirigida al Titular de la Dirección de Desarrollo Humano y Educativo, señalando lo siguiente: Nombre, dirección completa y teléfono fijo del solicitante. Nombre, dirección completa y teléfono fijo de la escuela pública.	Oficio de petición	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m	Gratuito	Alumnos de nivel básico y medio superior	\$2'410,000.00
Fortalecer el desarrollo social a través de los Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat	Ofrecer servicios preventivos y atención primaria en aspectos básicos para el desarrollo integral como la Salud, Educación no Formal, Cultura, Recreación, Deporte, Capacitación para el Trabajo y Fomento de Proyectos Productivos.	Humano y	Lic. Isidoro Alonso de Silva	Abierto a toda la población interesada que respete los reglamentos establecidos al interior de los centros	Solicitar su inscripción en el centro de interés. Entregar copia CURP, recibo domiciliario.	Ninguno	Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 Hrs CDC Solidaridad CDC Guadalupe Hidalgo CDC San Ramón CDC SNTE CDC Tres Cruces CDC Santo Tomás Chautla CDC San Aparicio	Cuotas accesibles variables	Niños, Niñas, Jóvenes, Mujeres, Adultos y Adultos Mayores	\$90,000.00



**TEMA: PROGRAMAS SOCIALES 2014** 

Expedientes Técnicos Simplificados Construyamos Juntos	Promover el desarrollo social integral a través de la mejora de infraestructura urbana y servicios públicos	Dirección de Política Social y Economía Social	Lic. María Norma Layón Aarún	Los ciudadanos interesados en el programa entregarán la documentación conforme a los requisitos del programa Construyamos Juntos	Solicitud por escrito: dirigida al Titular de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social, señalando lo siguiente: nombre, dirección completa y teléfono fijo del solicitante.	Solicitud de apoyo por escrito dirigida al titular de la Dirección de Política Social y Economía Social.	De lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas en Reforma 113 3er piso Centro	Gratuito	Ciudadanía en general	\$0.00
Acciones Sociales Vecinales derivadas del Programa de Pavimentación (ASOVES)	Promover la participación ciudadana y la organización social a través de Acciones Sociales Vecinales (ASOVES), formando equipos de trabajo para el mejoramiento de las condiciones sociales y materiales, con valor agregado	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Promoción y Participación Social	Lic. Dora Luz Cigarroa Martínez	El programa impulsa la organización de los vecinos para aportar recursos y esfuerzos e implementar mejoras en sus colonias, juntas auxiliares y unidades habitacionales, lo que permite atender a través de corresponsabilidad la atención de sus demandas sociales	Elaborar una Carta- Compromiso para realizar la Acción Social Vecinal correspondiente, informando que la misma se deberá llevar a cabo en el mismo tiempo que se lleva la pavimentación.	Acta de Conformación del Comité de Obra vecinal, anexando copia de las identificacione s y comprobantes de domicilio de los integrantes.	Av. Reforma 113, 1er. Piso, Col. Centro; de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	Gratuito	Beneficiarios del Programa de Pavimentación y los vecinos	\$0.00



**TEMA: PROGRAMAS SOCIALES 2014** 

Informes Estadísticos a través de encuestas	Implementar el Programa en beneficio de la población censada	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Promoción y Participación Social	Lic. Dora Luz Cigarroa Martínez	Determinar los Espacios Geográficos o Polígonos en colonias barrios y localidades	Abierto	Abierto	Av. Reforma 113, 1er. Piso, Col. Centro; de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	Gratuito	Vecinos de las Unidades Habitacionales, Colonias y Juntas Auxiliares	\$1,647,212.00
Comités de Obra Programa de Pavimentación	Generar Comités de Obra mediante el Programa Pavimentación para mejorar las calles que se ubican en zonas marginadas y promover la participación ciudadana	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Promoción y Participación Social	Lic. Dora Luz Cigarroa Martínez	Desarrollar acciones mediante la creación de Comités de Pavimentación a través de:  • Recepción de solicitud ciudadana • Estudio social y técnico de factibilidad para atender las calles con mayor rezago o necesidad • Generación del comité de obra • Entrega el comité a la Secretaría de Obra para su aprobación, calendarización y ejecución	Solicitud por escrito: dirigida al Titular de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social, señalando lo siguiente: nombre, dirección completa y teléfono fijo del solicitante, solicitando la integración del Comité de Obra, mencionando el nombre de los integrantes propuestos: Presidente, Tesorero, Secretario y dos vocales, con copia al Presidente Municipal y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.	En caso de aprobación social y técnica del Comité de Obra comunal:    Acta de integración del Comité Ciudadano para la realización de la obra, Acta de integración del Comité Ciudadano (Presidente, Tesorero, Secretario y dos Vocales), esperar la aprobación y calendarización de la Obra por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).	Av. Reforma 113, 1er. Piso, Col. Centro; de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	Gratuito	Vecinos de las Unidades Habitacionales, Colonias y Juntas Auxiliares	\$0.00



**TEMA: PROGRAMAS SOCIALES 2014** 

Capacitación Continua a Comités de Obra	Capacitación Continúa a los Comités de Obra, para Fomentar la Participación Ciudadana y la Organización Social, buscando la Integración Social, Familiar y de Liderazgo Comunitario.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Promoción y Participación Social	Lic. Dora Luz Cigarroa Martínez	Vecinos organizados en grupos de hasta 30 personas	Abierto	Ficha de Inscripción, IFE o CURP.	Av. Reforma 113, 1er. Piso, Col. Centro; de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	Gratuito	Vecinos de las Unidades Habitacionales, Colonias y Juntas Auxiliares	\$1,000,000.00
Acciones de Obra Prioritaria Construyamos Juntos	Implementar acciones de obra prioritarias, mediante la aplicación del Programa Construyamos Juntos, para favorecer a las personas que habitan en zonas marginadas	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Promoción y Participación Social	Lic. Dora Luz Cigarroa Martínez	Desarrollar acciones mediante la creación de Comités Ciudadanos que atiendan necesidades comunitarias, a través de:  • Recepción de solicitud ciudadana • Estudio social y técnico de factibilidad para atender la obra comunitaria en mención • Generación del comité de obra • Solicitud de los requisitos que conforman el expediente técnico • Entrega del recurso público al ciudadano para la adquisición de material y se aporta por parte del ciudadano la mano de obra • Cumplimiento por	Solicitud por escrito: dirigida al Titular de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social, señalando lo siguiente: nombre, dirección completa y teléfono fijo del solicitante, solicitando la integración del Comité de Obra, mencionando el nombre de los integrantes propuestos: Presidente, Tesorero, Secretario y dos vocales, con copia al Presidente Municipal y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.	En caso de aprobación social y técnica del apoyo, zona y comité de obra: Acta de integración del Comité Ciudadano para la realización de la obra, Acta de integración del Comité Ciudadano (Presidente, Tesorero, Secretario y dos Vocales), Cotización de la obra por la empresa en hoja membretada, Croquis de micro y macro localización del lugar de la obra	Av. Reforma 113, 1er. Piso, Col. Centro; de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	Gratuito	La ciudadanía en general enfocada a la población delimitada por polígonos de pobreza y colonias marginadas	\$12,435,172.00



**TEMA: PROGRAMAS SOCIALES 2014** 

				parte del ciudadano la comprobación de los recursos públicos		a realizar, 4 Fotografías del lugar de la obra a realizar.				
3x1 Para Migrantes	Multiplicar los esfuerzos de los migrantes poblanos radicados en el extranjero mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades	Jefatura de Atención a Comunidades Indígenas	Mtro. Milthon Javier Fregoso Escalera	Según lo que establecen las reglas de operación del programa www.sedesol.gob.mx	Según lo que establecen las reglas de operación del programa www.sedesol.gob.mx	Según lo que establecen las reglas de operación del programa www.sedesol.g ob.mx	lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.	S/Costo	Población en general que cumpla con los requisitos del programa	\$700,000.00
Talleres y Cursos de Capacitación Hábitat	Es un programa de la Sedesol que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas.	Jefatura de Capacitación a Comunidades	Mtro. Milthon Javier Fregoso Escalera	Población perteneciente a algún Polígono de Pobreza y mayor de edad.	Llenar formato CPH, y entregar copia de identificación oficial, CURP, y comprobante de domicilio	Formato CPH	lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.	S/Costo	Población en general que sea mayor de edad y que habite en los polígonos designados por el programa	\$0.00



**TEMA: PROGRAMAS SOCIALES 2014** 

Talleres y Cursos de Capacitación REP	Es un programa que contribuye a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación, mediante el rescate de espacios públicos en las ciudades y zonas metropolitanas. Rescatar espacios públicos a nivel nacional con deterioro, abandono e inseguridad, en ciudades y localidades urbanas integradas en zonas metropolitanas, para el uso y disfrute de la comunidad y, con ello, propiciar la sana convivencia.	Jefatura de Capacitación a Comunidade s	Mtro. Milthon Javier Fregoso Escalera	Población perteneciente a algún Polígono de Pobreza y mayor de edad.	Llenar formato CPH, y entregar copia de identificación oficial, CURP, y comprobante de domicilio	Formato CPH	lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.	S/Costo	Población en general que sea mayor de edad y que habite en los polígonos designados por el programa	\$627,131.00
---	--	---	--	--	--	-------------	---	---------	---	--------------



**TEMA: PROGRAMAS SOCIALES 2014** 

Acciones Sociales Hábitat	Es un programa de la Secretaría de Desarrollo Social, que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas.	Direccion de Programas Sociales	Mtro. Milthon Javier Fregoso Escalera	Reglas de operación y lineamientos específicos	Encontrarse en Zonas de Atención Prioritaria (Polígonos de Pobreza)	Cédulas de Proyectos Hábitat CPH y Cuestionario Único de Información Socioeconómica CUIS	lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.	No aplica	Vivir en Zonas de Atención Prioritaria (Polígonos de Pobreza)	\$0.00
Acciones Sociales REP	Es un Programa que promueve la realización de acciones sociales y la ejecución de obras físicas para recuperar sitios de encuentro comunitario, de interacción social cotidiana y de recreación localizados en zonas urbanas, que presenten características de inseguridad ciudadana y marginación.	Dirección de Programas Sociales	Mtro. Milthon Javier Fregoso Escalera	Reglas de operación y lineamientos específicos	Encontrarse en un radio de 400 metros del espacio a intervenir	Cédula de Evaluación de Beneficiarios Anexo I y Cuestionario Único de Información Socioeconómic a CUIS	lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.	No aplica	Vivir en un radio de 400 metros del espacio a intervenir	\$0.00



**TEMA: PROGRAMAS SOCIALES 2014** 

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Proyectos Integrales Provenientes de Ias Necesidades de la Sociedad	COTIDIANA V DE		Mtro. Milthon Javier Fregoso Escalera	Reglas de operación y lineamientos específicos	Encontrarse en un radio de 400 metros del espacio a intervenir	Cédula de Evaluación de Beneficiarios Anexo I y Cuestionario Único de Información Socioeconómic a CUIS	lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.	No aplica	Vivir en un radio de 400 metros del espacio a intervenir	\$0.00
---	----------------	--	--	--	--	--	---	-----------	---	--------

#### Responsable de la información generada:

Lic. María Norma Layón Aarún; Dirección de Política Social y Economía Social Lic. Dora Luz Cigarroa Martínez; Dirección de Promoción y Participación Social Mtro. Milthon Javier Fregoso Escalera; Dirección de Programas Sociales Lic. Isidoro Alonso de Silva; Dirección de Desarrollo Humano y Educativo